



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Cancún, Quintana Roo; a los 01 días del mes de agosto de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ING. MARTÍN GABRIEL MARTÍNEZ PÁEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 3,167.92 (Son: tres mil ciento sesenta y siete pesos 92/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **cubrir la toma de aspectos y fotografías, así como coordinar las grabaciones de acciones del gobierno del estado, en Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, que se llevó a cabo los días del 28 al 31 de julio del 2025**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/DZN/069/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 3,167.92	\$ 3,167.92

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
28/07/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 791.98
29/07/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 791.98
30/07/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 791.98
31/07/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 791.98
		\$ 3,167.92

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

ATENTAMENTE

C. GUILLERMO ANTONIO ARENAS
HERNÁNDEZ
SUPERVISOR ESPECIALIZADO

AUTORIZÓ

LCDA. MARLENY MAGAÑA URIBE
DIRECTORA ZONA NORTE